



Compromiso del Sector Privado con los Principios Rectores sobre las Empresas y Derechos Humanos:

Avanzando hacia la sostenibilidad y la conducta empresarial responsable

Periodo de ejecución: 2019 – 2024

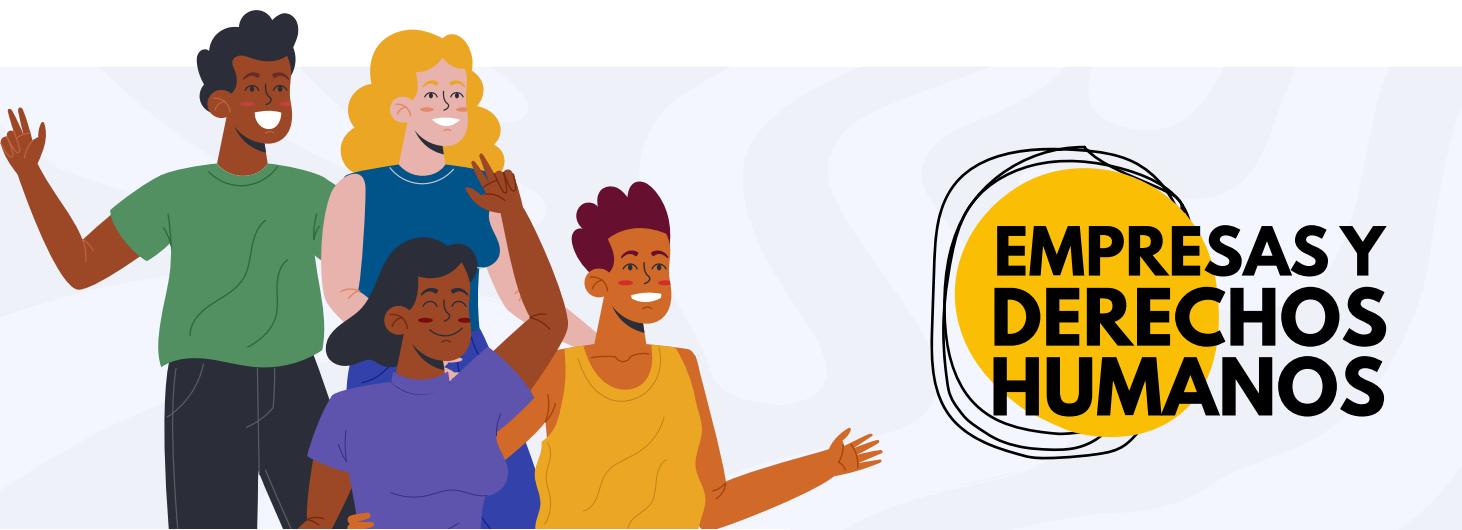
Febrero 2025



Compromiso del Sector Privado con los Principios Rectores sobre las Empresas y Derechos Humanos: Avanzando hacia la sostenibilidad y la conducta empresarial responsable

El Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) ha priorizado y ha intensificado su compromiso político con la promoción y el respeto de los derechos humanos en nuestras relaciones con los empleados, las partes interesadas, la comunidad empresarial y nuestros miembros. Reconocemos que los derechos humanos, como normas universales, son un valor fundamental que debe integrarse internamente en la organización para garantizar su cumplimiento en nuestros procesos de toma de decisiones y actividades.

En 2019, creó la Unidad de Empresas y Derechos Humanos para cumplir con este compromiso, promover la conducta empresarial responsable y fomentar prácticas anticorrupción entre sus miembros. En 2020, dio un paso más al adoptar su Política Institucional de Empresas y Derechos Humanos, alineada con los Principios Rectores de la ONU y estándares internacionales, consolidando así su liderazgo en la promoción de la responsabilidad empresarial.



Compromiso del Sector Empresarial con los Derechos Humanos y la Sostenibilidad: Acciones y resultados.

El Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) reafirma su compromiso con los derechos humanos y la sostenibilidad como pilares fundamentales del desarrollo económico y social. A través de diversas iniciativas, el sector empresarial ha fortalecido capacidades, implementado buenas prácticas y garantizado el cumplimiento de estándares internacionales.

Este documento resume las acciones realizadas entre 2019 a 2024, los resultados obtenidos y las medidas adoptadas para integrar los derechos humanos y la sostenibilidad en el desarrollo empresarial de Honduras.

01. Sostenibilidad Corporativa: Pacto Global y Agenda 2030

Como parte de las acciones para promover entre sus miembros y la comunidad empresarial, el respeto de los derechos humanos, la conducta empresarial responsable y las prácticas anticorrupción

Pacto Global de las Naciones Unidas

En 2018, el Consejo Hondureno de la Empresa Privada, COHEP, firmó una Carta de Colaboración con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas durante la celebración del Foro Empresarial de Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Nueva York, Estados Unidos, en donde se comprometió en destinar esfuerzos para la conformación de la “Red Local del Pacto Mundial” en Honduras, promoviendo los Diez Principios de esta iniciativa y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en sus actividades y comunicaciones con organizaciones empresariales, empresas y otras partes interesadas relevantes en el país.



Asimismo, el COHEP se comprometió en acompañar a cualquier organización/empresa que esté interesada en recibir información o tenga interés de comprometerse más activamente con el Pacto Mundial y la Red Local. Además, el COHEP acordó proporcionar actualizaciones sobre las tendencias corporativas de sostenibilidad y los actores clave en Honduras para garantizar un desarrollo sostenible que impacte positivamente al país.

Programa Multiplicadores de Pacto Global

En febrero de 2024, el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) se convirtió en un nuevo multiplicador del Pacto Global de las Naciones Unidas. Esta alianza permitirá a COHEP potenciar su impacto en la promoción de los diez principios del Pacto Global, centrados en derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

Además, impulsará la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la gestión empresarial, al tiempo que facilitará el avance en la adopción de estrategias y acciones que demuestren progreso en sostenibilidad corporativa y prácticas comerciales responsables.



Aportes del Sector Privado a la Agenda 2030

En diciembre de 2024, el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), presentó un informe sobre la contribución del sector privado a la Agenda 2030, en el marco del Informe Nacional Voluntario de Honduras 2024.

El evento tuvo como propósito destacar el papel clave del sector privado en el avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y poner en evidencia las acciones concretas implementadas por las empresas hondureñas para construir un futuro más sostenible. Para más información del informe.

[Descargar informe](#)



Presentación sobre la contribución del sector privado a la Agenda 2030

En el marco del Informe Nacional Voluntario de Honduras 2024

COHEP **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

Caracterización de las Empresas

Categoría	Porcentaje
Agricultura	21%
Comercio	21%
Transporte y Almacén	1%
Otros	12%
Total	100%

Dimension Social

Indicador	Porcentaje
ODS 1: El acceso a agua y saneamiento	95%
ODS 2: Empresas han mejorado sus prácticas humanas	77%
ODS 3: Los datos de calidad de vida	95%
ODS 4: Empresas han mejorado sus prácticas ambientales	95%
ODS 5: Acceso a la energía	95%
ODS 6: Trabajo decente y crecimiento económico	95%
ODS 8: Reducción de la desigualdad	95%
ODS 10: Acceso a mercados	95%

APORTES DEL SECTOR PRIVADO A LA AGENDA 2030

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible representa un compromiso colectivo que busca que los países, la privada, las Naciones Unidas y las personas trabajen juntos para lograr un desarrollo sostenible en la creación de empleos, fomentar entornos saludables y vivir en ciudades sostenibles, respetando la naturaleza humana y que se proteja el medio ambiente. La presentación se realizó el 12 de diciembre de 2024, en el marco del Informe Nacional Voluntario de Honduras 2024.

Este informe es una contribución voluntaria de Honduras al seguimiento y revisión de los ODS. Se presentan los resultados de 24 de los 17 ODS, así como las principales conclusiones y lecciones aprendidas para el año 2023, así como las acciones futuras pendientes para el año 2024.

En este espacio, se presentan 34 ejemplos de buenas prácticas y experiencias participativas de empresas y organizaciones que han trabajado en la implementación de la Agenda 2030. Estos ejemplos representan la diversidad y complejidad de las empresas que participan o trabajan en el proceso de desarrollo sostenible. Los ejemplos incluyen iniciativas de desarrollo sostenible (EDS) de empresas y organizaciones diferentes. Los EDS son iniciativas impulsadas por las empresas y organizaciones que trabajan en el desarrollo sostenible para expandir el impacto de los ODS. Hasta el momento, el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) es el principal impulsor de las EDS en Honduras.

Visión: Aprovechar las oportunidades de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y la transformación social y económica de Honduras. Objetivo: Avanzar la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible en Honduras en septiembre de 2025 y reiterarlos ante el Gabinete de Gobierno de Honduras.

Sobre el ejercicio: se plidió estructurar el reporte para que sea más accesible y útil para las empresas y organizaciones que trabajan en la ejecución de las EDS.

Empresas y Derechos Humanos



02. Implementación de políticas de respeto de derechos humanos de los gremios asociados a COHEP

En los últimos años, las organizaciones empresariales y empresas han reconocido cada vez más la importancia de integrar los derechos humanos en sus operaciones y estrategias. Este compromiso se refleja en la adopción de políticas específicas y códigos de conducta que establecen estándares claros para respetar, proteger y promover los derechos humanos en todas las áreas de su gestión.

Estos avances no solo fortalecen la responsabilidad social empresarial, sino que también contribuyen a generar un entorno laboral más inclusivo y ético, al tiempo que posicionan al sector privado como un actor clave en la construcción de sociedades más justas y sostenibles.



La lucha contra la corrupción es un tema importante para las empresas. Un alto porcentaje tiene políticas y procedimientos anticorrupción.



Dos tercios de las empresas **tienen una política de derechos humanos** orientada a la reducción de conflictos.



El **94% de las empresas** cuentan con una política o procedimiento que regule la recepción y otorgamiento de regalos y atenciones a sus grupos de interés



El **100% de las empresas** cuentan con códigos de ética, políticas o procedimientos anticorrupción



Un alto porcentaje (**67% de empresas**) cuenta con una política de derechos humanos.



Entre las medidas tomadas para mostrar su compromiso con sus políticas de derechos humanos, **las empresas han elaborado códigos de conducta**, mecanismos operativos de reclamación, procesos formativos y reglamentos*.

Ejemplos de políticas sectoriales y empresariales:

Políticas de Derechos Humanos Sectoriales:



Política Institucional de Empresas y Derechos Humanos y Comité de Empresas y Derechos Humanos de COHEP.



Política de Derechos Humanos y Comité de Derechos Humanos de la Asociación de Productores de Azúcar de Honduras (APAH).



Política de Respeto a los Derechos Humanos de la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa (CCIT).



Política de Respeto a los Derechos Humanos de la Asociación Hondureña de Energía Renovable (AHER).



Plan de Acción Nacional de Industria y Derechos Humanos de la Asociación Nacional de Industriales (ANDI).

Políticas de Derechos Humanos Empresariales:

Las Políticas de Derechos Humanos Empresariales son un marco fundamental para guiar a las empresas en la promoción y protección de los derechos humanos dentro de su entorno operativo. Estas políticas abordan temas como el respeto a los derechos laborales, la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la salud y seguridad laboral, entre otros, asegurando un compromiso constante con prácticas éticas y sostenibles.



Lanzamiento oficial de la política de ddhh de AHER se realizará en marzo 2025.



Política de Derechos humanos, Política de Grupos de interés y manual de riegos de Argos Honduras.



Política de Derechos Humanos y Programa de Principios Voluntarios sobre Seguridad y Derechos Humanos Dinant.



Política de Derechos Humanos Grupo Financiero Ficohsa.



Política de Derechos Humanos Grupo Karims.



Declaración de Walmart de Mexico y Centroamérica sobre los Derechos Humanos.



Política de Derechos Humanos Millicom (TIGO).

03. Ética y Transparencia: Hacia una Gestión Responsable y Confiable

La ética y la transparencia empresarial son elementos clave para fomentar la confianza, fortalecer la gobernanza corporativa y promover un desarrollo sostenible. En un entorno global cada vez más exigente, las empresas tienen la responsabilidad de adoptar prácticas que reflejen integridad, responsabilidad y respeto por los derechos humanos. Este informe analiza los principales avances, desafíos y estrategias en la implementación de políticas éticas y de transparencia, destacando su impacto en la construcción de organizaciones sólidas, responsables y comprometidas con su entorno social y ambiental.



Código de Ética, Transparencia e Integridad de COHEP.



Política del sistema de gestión de cumplimiento, Sistema de gestión de cumplimiento y Sistema de Gestión de Anticorrupción y Soborno (SGAS) Grupo Financiero Ficohsa.



Sistema de Administración de Riesgo Ambiental y Social de Grupo Financiero del País.



Código de Ética para Proveedores de Diunsa.



Código de ética y conducta regional y Reglamento de Ética para clientes del Grupo Financiero Ficohsa.



Código de Conducta y Código de Ética Gildan



Política de Anticorrupción, Política de Anti Lavado de Dinero y Financiación del Terrorismo, Código de Conducta y Código de conducta proveedores de Millicom (TIGO).



Política de Ética y Código de Ética UNICOMER.



Código de Ética y conducta responsable Fundación Terra.



Política Integral, Código de Ética y conducta responsable, código ético para socios comerciales de Soler y Enersa.



Política Global Anticorrupción y Código de Conducta Walmart Mexico y Centroamérica.



Política de antisoborno y anticorrupción, Política LAFT, Código de buen gobierno, código de conducta empresarial de Argos Honduras.

Descargo de responsabilidad: Los ejemplos de políticas presentados en este documento son una muestra representativa y no reflejan la totalidad de los gremios y empresas del país. Las iniciativas descritas corresponden a un grupo específico de organizaciones que han aportado información dentro del sector empresarial.

04. Iniciativas para la Prevención de Trabajo Infantil

La erradicación del trabajo infantil es un desafío prioritario que requiere el esfuerzo conjunto de todos los sectores. El sector empresarial, como aliado estratégico, desempeña un papel crucial promoviendo prácticas responsables, apoyando la educación infantil y generando oportunidades que protejan los derechos de la niñez.

A continuación, se destacan las principales acciones:



Declaración Empresarial Hondureña para la Erradicación Inmediata de las Peores Formas de Trabajo Infantil de COHEP.



Protocolo de Prevención en materia de Trabajo Infantil y Programa **"Cero Tolerancia al Trabajo Infantil"** de la Asociación de Productores de Azúcar de Honduras (APAH).



Código de Conducta y Sistema de Cumplimiento Social del Instituto Hondureno del Café (IHCAFE). A continuación, se enumeran las principales acciones que los actores adoptan con el SCS:

Políticas de Derechos Humanos Empresariales:

- Para contratar trabajadores.
- Compensación y beneficios.
- No al trabajo infantil.
- No discriminación.
- Prohibición al acoso y trabajo forzoso.
- Salud y seguridad en el trabajo.
- Medio Ambiente.
- Seguridad Social.
- Combate al contrabando.

Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil de la Organización Internacional del Trabajo, OIT.

El COHEP como punto focal del sector empleador forma parte y participa de la alianza liderada por 31 países de América Latina y el Caribe, con la activa participación de gobiernos, organizaciones de empleadores y organizaciones de trabajadores.

Los tres mandantes se reúnen mensualmente para planificar, evaluar e impulsar acciones que concreten su compromiso de prevenir y erradicar el trabajo infantil en la región, a través de políticas y estrategias innovadoras y urgentes.



05. Iniciativas de sensibilización y formación en materia de derechos humanos

En el marco del compromiso de COHEP con la promoción y el respeto de los derechos humanos, es esencial implementar iniciativas de sensibilización y capacitación que fortalezcan las capacidades de las organizaciones y sus colaboradores. Estas acciones tienen como objetivo crear conciencia, promover prácticas responsables y asegurar el cumplimiento de los estándares internacionales en derechos humanos, contribuyendo a la construcción de un entorno laboral más inclusivo, equitativo y sostenible.



■ Curso Ejecutivo sobre Derechos Humanos y Empresas: Curso Ejecutivo sobre Derechos Humanos y Empresas (2021)

En colaboración con el Programa Proderechos de la Unión Europea y la ANDI, se desarrollaron 5 módulos temáticos para capacitar de forma autogestionada a empresas, socios comerciales y partes interesadas. El curso fortalece conocimientos sobre lineamientos internacionales de derechos humanos y la aplicación de procesos de debida diligencia en los modelos de negocio.

■ Curso sobre Trabajo infantil (2022)

En alianza con la Oficina de Actividades para los Empleadores de la OIT (ACT/EMP), se diseñó un curso con el objetivo de brindar información integral sobre los conceptos y estadísticas del trabajo infantil, el marco normativo internacional y nacional, los compromisos asociados, y la aplicación de la debida diligencia en esta materia.

■ Curso conducta empresarial responsable (2022)

Permite conocer el contexto de la Agenda 2030, el papel que desempeñan las organizaciones empresariales en el marco de la conducta empresarial responsable.

■ Curso sobre Empresas y Pueblos Indígenas de la OIT (2023)

Formación virtual para ayudar a las empresas de la región a comprender mejor la relevancia estratégica del buen relacionamiento con las comunidades indígenas y tribales en el área de influencia de sus operaciones.

06. Procesos de Debida Diligencia en Derechos Humanos

La debida diligencia en derechos humanos es un proceso esencial para identificar, prevenir, mitigar y rendir cuentas por los impactos negativos en los derechos humanos derivados de las actividades empresariales. Este enfoque permite a las organizaciones alinear sus operaciones con los estándares internacionales, gestionar riesgos de manera responsable y fortalecer la confianza de sus grupos de interés. A través de la implementación de procesos efectivos de debida diligencia, las empresas no solo cumplen con sus obligaciones legales y éticas, sino que también promueven un entorno más sostenible y respetuoso con los derechos fundamentales.

Durante 2022, el COHEP lanzó su iniciativa "**Grupo de Trabajo sobre la Gestión de los Derechos Humanos**"; con el propósito de brindar acompañamiento especializado a las empresas participantes para la puesta en práctica de herramientas que les permitan crear una cultura empresarial de los derechos humanos, sobre la base de la identificación y gestión de los riesgos que sus actividades puedan generar en los derechos humanos.

Trabajamos con 3 sectores:



Sector Financiero



Sector Azucarero



Firma consultora que asesora un portafolio diversificado de empresas independientes en las áreas de energía, inmobiliaria, petróleo y retail.



Metas alcanzadas

Cada organización/empresa participante, pudo trabajar sobre las fases propuestas del proyecto, que consistía en:

- Elaboración/revisión de la política de derechos humanos.
- Evaluación de impactos en derechos humanos.
- Mecanismos de reclamación a nivel operativo.

07. Impulsando la Igualdad: Iniciativas en Género e Inclusión

El sector empresarial juega un papel esencial en la construcción de una sociedad más equitativa, liderando el cambio hacia la igualdad de género y la inclusión. A través de la implementación de políticas inclusivas, la promoción de la diversidad en todos los niveles y la creación de espacios laborales que favorecen la equidad, las empresas están marcando una diferencia significativa.

Además, al integrar estas acciones en sus estrategias corporativas, las organizaciones no solo responden a un compromiso social, sino que también fortalecen su competitividad, impulsan la innovación y contribuyen a un desarrollo económico más justo y sostenible.

A continuación, se destacan las principales acciones:

- Declaración de Principios de Igualdad y Equidad De Género en el sector empresarial de COHEP.
- Boletín del mercado laboral por Género de COHEP (2022, 2023 y 2024)
- Centro de Recursos virtuales del Comité de Genero para empresas sostenibles de COHEP: Este repositorio tiene como objetivo compartir buenas prácticas empresariales y promover la igualdad de género. Incluye herramientas gratuitas para apoyar a las empresas en sus procesos de autodiagnóstico en temas de género.



[Visitar Centro de Recursos](#)

- Política de Diversidad y equidad de Género de Argos Honduras
- Política de Diversidad, Equidad e Inclusión y Política Global contra el acoso, la discriminación y la violencia de Gildan.



ODS 8: Empresas generan oportunidades de empleo y de inclusión.



2 de cada 5 empleados en las empresas son mujeres. 4 de cada 10 puestos gerenciales y/o en juntas directivas son ocupados por mujeres.



41% de las empresas cuentan con políticas de igualdad de oportunidades o diversidad de género.

Acuerdo para el Desarrollo Sostenible de las Mujeres en la Economía de Honduras, Guatemala y Costa Rica

En 2024, como una acción destacada del Comité de Género de COHEP, se llevó a cabo el Foro Regional de Mujeres Liderando el Sector Privado en Centroamérica, en el que participaron líderes empresariales clave de la región. El foro se centró en temas económicos y comerciales, destacando a la mujer como un pilar para el desarrollo sostenible de la economía regional.



Al finalizar el evento, las presidentas de COHEP, UCCAEP y CACIF firmaron un acuerdo para promover el desarrollo sostenible de las mujeres en la economía de Honduras, Guatemala y Costa Rica, abordando **ocho áreas clave** en las que se comprometen a trabajar de manera colaborativa.

1. Igualdad de Oportunidad Económicas.
2. Participación en la Toma de Decisiones.
3. Acceso a la Educación y Formación Profesional, Salud, Empleo Digno y Protección contra Todas las Formas de Violencia y Discriminación.
4. Empoderamiento y Emprendimiento Femenino.
5. Condiciones Laborales Decentes.
6. Promoción de los Derechos Humanos.
7. Incentivo de la Sostenibilidad y Producción Limpia.
8. Alianza Estratégicas para el Desarrollo y Empoderamiento Femenino.

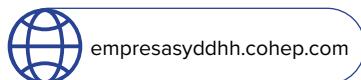
08. Herramientas en materia de Derechos Humanos

Las empresas juegan un rol esencial en la promoción de los derechos humanos, y para ello disponen de herramientas que les permiten gestionar y mitigar riesgos en sus actividades. A través de marcos de diligencia debida y normativas internacionales, pueden asegurar que sus operaciones respeten los derechos humanos, impulsando un impacto positivo tanto dentro de la empresa como en las comunidades en las que operan.

A continuación, se destacan las principales acciones:

2020:

Diseño y desarrollo de la página web de empresas y DDHH de COHEP.



2020:

Formulación y publicación de la Guía para integrar los ddhh en las empresas.

La guía corresponde al compromiso adquirido por el COHEP por promover el respeto de los DDHH en sus agremiados y sus empresas. Proporciona una visión empresarial para la identificación y abordaje de riesgos en DDHH.

2022:

Herramienta de autodiagnóstico en Derechos Humanos.

Dicha herramienta tiene como objetivo de medir el cumplimiento laboral, a través de un sistema de gestión de debida diligencia en la dimensión laboral de los DDHH.

2022:

Guía de Buenas Prácticas para la integración del respeto de los DDHH en la cadena de suministro en el sector comercial, industrial y de servicios de Honduras.



empresasyddhh.org/cadenadesuministro

Guía para la implementación sobre empresas y derechos humanos en Honduras 2024

The cover features a colorful illustration of diverse people from various cultures. Logos for ProDerechos, COHEP, and ANDI are at the top right. The ProDerechos logo includes a European Union flag and the text "Financiado por la Unión Europea". A yellow button at the bottom right says "Descargar guía" with a globe icon.

La Unión Europea, por medio de su programa ProDerechos; en colaboración con el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) y la Asociación Nacional de Industriales (ANDI); han elaborado la **“Guía para la Implementación de los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos en Honduras”**.

Dicha herramienta tiene como objetivo proporcionar a las empresas hondureñas un marco claro y práctico para aplicar los Principios Rectores de la ONU en sus operaciones. Esta guía ofrece directrices sobre cómo identificar, prevenir y mitigar los impactos negativos sobre los derechos humanos en sus actividades empresariales, asegurando el cumplimiento de los estándares internacionales. Además, busca fomentar la responsabilidad empresarial, alineando las prácticas comerciales con el respeto a los derechos humanos y promoviendo el desarrollo sostenible en el país.

09. Impulsando la Sostenibilidad ambiental y el respeto a los derechos humanos

Las empresas desempeñan un papel crucial en la construcción de un futuro más sostenible y equitativo. Al integrar la protección del medio ambiente y el respeto a los derechos humanos en sus actividades, no solo contribuyen al bienestar de las comunidades y la preservación del planeta, sino que también generan valor a largo plazo para sus propios intereses. Adoptar estas prácticas responsables es fundamental para enfrentar los desafíos globales actuales y crear un entorno de desarrollo más justo, inclusivo y respetuoso para todos.

A continuación, se destacan las principales acciones:



Política de Gestión de Riesgo Ambiental y Social y Comité de Sostenibilidad de Fundación Covelo.



Estrategia de Sostenibilidad y de Cambio Climático de Argos Honduras.



Programa integral de gestión del recurso hídrico de la Asociación de Productores de Azúcar de Honduras (APAH).



Estrategia de sostenibilidad ASG Grupo Financiero Ficohsa.

10. Participación en Foros, Reuniones y otras actividades clave para la promoción de los Derechos Humanos en el Sector Empresarial

- Participación de COHEP en el Comité Directivo y Técnico del Programa Proderechos de la Unión Europea.
- Participación de COHEP en las mesas temáticas sobre empresas y derechos humanos convocadas por la Secretaría de Derechos Humanos.
- Participación de COHEP en el Foro Regional de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos para América Latina y Caribe y el Foro de las Naciones sobre Empresas y Derechos Humanos.
- El COHEP participa de las reuniones de trabajo convocadas por el Grupo de Trabajo sobre Políticas de Derechos Humanos y Conducta Empresarial Responsable de la Organización Internacional de Empleadores (OIE).
- Representación del COHEP, en su rol de representante del sector empleador de Honduras, en la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). La CIT es un foro para discutir cuestiones sociales y laborales fundamentales. En ella se adoptan los convenios de la OIT, que son tratados internacionales que establecen los derechos básicos en el trabajo.

- Participación de COHEP en el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, donde se discuten aspectos multidimensionales de la migración y el desarrollo.
- Representación activa del COHEP en el Consejo Económico y Social (CES) instancia tripartita, conformada por Gobierno, empleadores y trabajadores. Instancia de diálogo y concertación que asegura el logro de políticas públicas sostenibles en materia socioeconómica y laboral.
- Representación de COHEP en el Consejo Nacional de Protección al Migrante (CONAPROHM), órgano consultivo que se encarga de formular propuestas y recomendaciones sobre la protección de los migrantes hondureños y sus familias.
- Representación de COHEP en la Comisión Nacional de la Agenda 2030, instancia de gobierno en Honduras que se encarga de implementar la Agenda 2030 en el país.
- Representación de COHEP en la Comisión Nacional para la Erradicación Gradual y Progresiva del Trabajo Infantil en Honduras. La CONETI se encarga de definir y planificar acciones para prevenir el trabajo infantil en el país.





cohephonduras
www.cohep.org